

	ACTA N.º 93	
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	

Acta n.º 93 de la Comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses

Fecha 15 de enero de 2026	Lugar donde se celebra Seminario de Filología Inglesa	Hora de comienzo 11:00	Hora de finalización 11:37
---------------------------------	---	---------------------------	-------------------------------

Relación de asistentes (MIEMBROS DE LA COMISIÓN)

- Luis Javier Conejero Magro
- Nancy E. Ávila Ledesma
- Francisco Javier Bellido Sánchez
- María Luisa Harto Trujillo
- David Carmona Centeno

Orden del día

1. Informe Anual del Grado
2. Resultado Académico: Convalidaciones ERASMUS
3. Criterio 7: Empleabilidad
4. Incidencia: Informe de Antonio Antúnez

Desarrollo de la sesión y acuerdos

1. Informe Anual del Grado

Con anterioridad a la reunión, se remitió a los miembros de la Comisión el reparto de tareas para la elaboración de la memoria de calidad del Grado, acompañado de la siguiente documentación:

- a) Plantilla del "Informe Anual del Grado en Estudios Ingleses (0424) del curso 2024-2025.
- b) Memoria verificada del título
- c) Carpeta de Tablas de los indicadores de calidad del Grado en Estudios Ingleses: Tablas 1 (asignaturas y profesorado), 2 (resultados de asignaturas), 3 (profesorado) y 4 (indicadores y datos globales) elaboradas por la UTEC.

El coordinador agradece a los miembros de la Comisión la labor de redacción y presenta el borrador de la memoria correspondiente al curso 2024-2025. Se revisan y aprueban las aportaciones remitidas por los miembros con anterioridad a la reunión. Asimismo, el coordinador indica que el informe final será enviado por correo electrónico de manera inmediata para su aprobación en la próxima reunión, prevista para el 20 de enero de 2026.

2. Resultado Académico: Convalidaciones ERASMUS

Durante el transcurso de la preparación del Informe Anual, el profesor Bellido Sánchez le trasladó al profesor Conejero Magro su duda sobre el procedimiento de convalidación de asignaturas de los

alumnos que están de Erasmus. Mientras que los profesores del Departamento de Filología Inglesa, Méndez Márquez y Conejero Magro, son los coordinadores del Grado en la Comisión de Movilidad de la Facultad, corresponde al Vicedecanato de Relaciones Internacionales la recepción y convalidación de las asignaturas que se cursan mientras los alumnos están de Erasmus.

3. Criterio 7: Empleabilidad

Del mismo modo, el profesor Bellido Sánchez le trasladó al profesor Conejero Magro su interés por la empleabilidad de los egresados del Grado, algo que se refleja en la Memoria y de lo que esta Comisión también quiere estar pendiente, puesto que le importa mucho el futuro de sus alumnos.

4. Incidencia: Informe de Antonio Antúnez

En relación con un estudiante de 1.º del Grado en Estudios Ingleses, el coordinador informa lo siguiente:

1. **Situación**

Hay un alumno matriculado este curso en 1º del Grado de Estudios Ingleses: D. Antonio Antúnez González que, aparentemente es algo peculiar, no se relaciona con sus compañeros, pero no tiene adaptaciones curriculares por parte de la UAE. El alumno ha enviado una gran cantidad de emails durante el semestre: cinco emails entre la tarde del 23 de noviembre y la mañana del 24 de noviembre, todos cordialmente contestados. A esto se suman los emails de la madre, Montserrat González Encinas. En esos emails solicita y cito “un trato especial, menos flexible y en el que no se le indique a su alumno que acuda a tutorías para resolver las dudas de la asignatura”, alegando que su hijo tiene altas capacidades y que es “poco común”. Además, el alumno viene acompañado, todos los días que tiene clase, por un adulto varón entre 50 y 60 años, seguramente su padre, que le espera en la puerta de clase.

2. **Comunicación**

Tanto el estudiante como su madre han mantenido comunicación frecuente por correo electrónico con el profesorado. Todos los correos recibidos han sido respondidos de forma sistemática y cordial, en igualdad de condiciones que al resto del alumnado. El estudiante insiste reiteradamente en recibir explicaciones individualizadas, orientaciones académicas extensas y una atención docente paralela por correo electrónico. Ante esta situación irregular, el profesor Conejero Magro consultó a la UAE, al Director de Departamento y al Sr. Decano, quien trasladó el asunto a la reunión de Decanos y Equipo de Gobierno. Desde esta reunión se indicó que no se interaccionara ni respondiera a los padres.

3. **Adaptaciones y UAE**

No consta, a fecha de hoy, ninguna adaptación curricular oficial ni informe emitido por la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) a nombre del alumno. La propia UAE ha confirmado que no se ha aportado documentación, ni solicitado entrevista, ni entregado informes médicos, por lo que no se ha establecido ninguna medida específica.

4. **Docencia y evaluación**

La asignatura de la que el alumno y su madre se quejan o la que genera más envíos de emails es Literatura Inglesa I, de la que las calificaciones de Evaluación Continua del alumno reflejan tres calificaciones suspensas de siete actividades realizadas. La asignatura se ha desarrollado conforme al Plan Docente aprobado y a la normativa de evaluación vigente. Todas las actividades, criterios y calificaciones de evaluación continua han sido publicadas en el Campus Virtual. El estudiante no realizó determinadas actividades obligatorias (incluida una presentación oral, para la que se ofreció alternativa individual), por lo que figuran como *No Presentado*.

Un trabajo voluntario adicional fue propuesto a iniciativa del propio estudiante, acordado como actividad no sustitutiva y con fecha de entrega pactada, que no fue cumplida. Tampoco entregó este trabajo.

5. Trabajo en grupo y conflicto

El estudiante comunicó un conflicto con un compañero, que generó múltiples envíos de email al profesor Conejero Magro, con pantallazos de conversaciones de WhatsApp. Me dijo que el compañero lo había llamado “inflexible” y que tenía miedo de volver a clase, aunque no sabía muy bien de quién se trataba. Se le indicó “ante cualquier situación de miedo o amenaza, presenta una denuncia o toma las medidas que consideres oportunas”. El profesor Conejero Magro lo puso en conocimiento de la Unidad de Atención al Estudiante. No consta queja, ni otra comunicación formal sobre este asunto.

6. Conclusión

No se ha producido falta de respuesta ni vulneración de los procedimientos académicos. La docencia, la evaluación y la atención al estudiante se han ajustado en todo momento al Plan Docente, a la normativa universitaria y a los cauces institucionales establecidos.

Fechas		Firmas	
Remisión a los miembros 19 de enero 2026	Aprobación 20 de enero 2026	Secretaria	V.B. Coordinador